

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0216/03/24

Oficio N°: MICH/GA/04/1726/2024

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 22 de marzo de 2024

SERGIO QUIROZ ZETINA

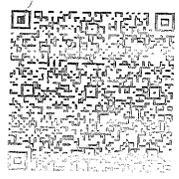
Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Marzo de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado SERGIO QUIROZ ZETINA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° MICH/GA/04/6013/2001 de fecha 29 de Agosto de 2001, que cuenta con el código de identificación T16110QUZ001 ubicado en DOM. CON., OJO DE AGUA DE BUCIO C.P. 58930 Zinapécuaro Michoacán conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 298.825 Metros cúbicos	38	565	602	27207104	27207141
tarimas, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 73.775 Metros cúbicos	10	603	612	27207142	27207151
madera aserrada largas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 45.962 Metros cúbicos	6	613	618	27207152	27207157
madera aserrada largas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 19.495 Metros cúbicos	3	619	621	27207158	27207160
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 25.8 Metros cúbicos	4	622	625	27207161	27207164

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su expedición y hasta agotar el número de materias primas y productos forestales autorizados para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190.  
Tels.: www.gob.mx/semarnat



Recibí Original  
Oficio y Reemb.  
27-03-2024  
Martín Acosta B.

**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN**

Bitácora: 16/DK-0216/03/24

Oficio N°: MICH/GA/04/1726/2024

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 22 de marzo de 2024

**A T E N T A M E N T E**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

  
**LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PREVIA DESIGNACION, FIRMA EL C. CARLOS ALBERTO GARCIA SALGADO, SUBDELEGADO DE GESTION PARA LA PROTECCION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.C.c.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.  
C.c.p. Encargado del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Michoacán.- Ciudad.  
C.c.p. Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Michoacán.- Ciudad.

CAGS/HMAP/MLPNO

